



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 · SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Noviembre de 1976.-

686-76

Expte. N° 1.290/76

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Teresa E. Yáñez y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Teresa Ester YAÑEZ, como Encargada de Control Patrimonial, nivel A - VII, de Planta Temporaria, a partir del 1° de Noviembre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*[Firma]*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR